

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2019

Yo **CINTYA MALDONADO CRUZ** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **63.545.148**
de Bucaramanga

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT:**
900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
(\$3.675.000)

Por concepto de:

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR EN LA SEGUNDA
DIVISIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ANALISIS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DIAFI)
CONTRATO No. 259 CENAC PERSONAL 2019.**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$33.075.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable
del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541
de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de
venta.

Nombres y apellidos:	CINTYA MALDONADO CRUZ
Identificación:	63.545.148
Lugar de Residencia:	CALLE 50 No 25 – 30 APTO 201, BUCARAMANGA.
Teléfono :	3024286703
Cuenta de Ahorros :	230-290-271-135-2 – BANCO POPULAR

Firma:

